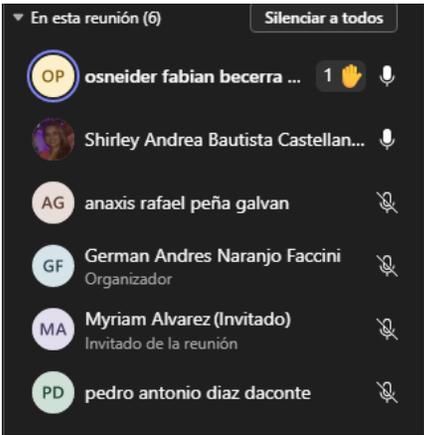


FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ACTA No. 01

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá
HORA:	8 am
LUGAR:	Microsoft Teams
ASISTENTES:	  <p>Pedro antonio diaz – planeación ESMAR Anaxis Peña – ESSMAR Myriam Alvarez – ESSMAR German Naranjo – Líder evaluación</p>
INVITADOS:	Nombre, Cargo

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

ORDEN DEL DIA:

Rehabilitación de la EBAR norte para mitigación de inundaciones de aguas residuales por reflujo y limitaciones hidráulicas de la infraestructura de alcantarillado en la ciudad de Santa Marta

DESARROLLO:

El 3 de octubre de 2023, se remitieron las siguientes observaciones a lo verificado en cumplimiento del componente institucional de conformidad con los requisitos de la resolución 661 de 2019:

2.3.1. Esquema Organizacional: La Entidad beneficiaria deberá haber adelantado, estar adelantando o estar próxima a iniciar un proceso para la consolidación de un esquema organizacional eficiente de prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico, con lo cual se garantice la sostenibilidad del proyecto de infraestructura.

Cuando exista una persona prestadora de los servicios públicos, se deberá determinar la necesidad de implementar un plan de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que propenda por el mejoramiento de su gestión (...)

El costo de la creación de la Entidad y/o implementación del Plan de Fortalecimiento Institucional o de Transformación Empresarial, según aplique deberá estimarse e incluirse en el plan financiero del proyecto, como un componente más del mismo. (...)

Ahora bien, si el municipio o la entidad beneficiaria del proyecto que solicita el apoyo financiero de la Nación ha celebrado contrato (s) con operadores especializados para la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y/o aseo en los cuales se haya contemplado la optimización y/o construcción de la infraestructura a fin de poner el sistema en condiciones de operación con o sin aportes de la Nación, el operador deberá presentar el informe de supervisión del contrato de operación, con el corte a día treinta (30) del mes inmediatamente anterior al de la fecha de presentación del proyecto, que contenga como mínimo:

- a. Cumplimiento del Plan de Obras e Inversiones pactado en el contrato de operación, indicando las inversiones realizadas con recursos del operador y las realizadas con recursos Nación o entidades públicas.
- b. El estado de cumplimiento de las metas e indicadores pactados.

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

Requisito: Para el caso de la ESSMAR se deberá determinar la necesidad de implementar un plan de transformación empresarial y/o fortalecimiento institucional que propenda por el mejoramiento de su gestión.

Reunión: En septiembre de 2020, mediante acto admón., se crea la estructura organizacional, basado en cargas. Se realizó una actualización con redistribución de áreas.

Compromiso: certificado por parte del agente especial en la que certifique que se haga cargo del proyecto: operación, administración y custodia de la infraestructura.

2.3.2. Diagnóstico de la empresa prestadora de los servicios de acueducto, alcantarillado y/o aseo: El proyecto debe incluir un diagnóstico institucional, legal, administrativo, comercial, financiero, técnico y operativo del prestador, de acuerdo con lo establecido en el formato GPA-F-14; conforme a la revisión de la información que se encuentra en el formato en mención; se encuentra:

Conforme a lo establecido en el documento diagnóstico GPA-F-14, se presentan las siguientes observaciones:

Requisito: se debe verificar el diligenciamiento del formato, ya que se evidencia:

RESUMEN CALIFICACION DE DIAGNÓSTICO			
Cuántos SI		Cuántos NO	
Cuántos SI		Cuántos NO	
Cuántos SI		Cuántos NO	
Cuántos SI		Cuántos NO	
Cuántos SI		Cuántos NO	
Cuántos SI		Cuántos NO	
Cuántos SI		Cuántos NO	
TOTALES		TOTALES	

este cuadro debe diligenciarse.

El proceso Institucional y legal debe revisarse, ya que se diligencio con numero 2 cuando todo debe diligenciarse con el numero 3 (tipo de servicios que atiende la empresa):

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

1.6	SE OBRAN LOS SERVICIOS? (ART. 4, 5 Y 8 LEY 142/94)	0	3	1/05/2022
1.7	SE HA CREADO Y PUESTO EN FUNCIONAMIENTO LA OFICINA DE PETICIONES, QUEJAS Y RECURSOS? (ARTS. 152 A 159 LEY 142/94, CIRCULAR SSP 01-02/06)	3		
1.8	SE HA IMPLEMENTADO EL PLAN DE CUENTAS DEFINIDO POR LA SSP? (RES. SSP 1470/07)	3		
1.9	SE HA IMPLEMENTADO LA ESTRATIFICACIÓN SOCIOECONÓMICA DE LOS USUARIOS? (ART. 89 LEY 142/94)	3		
1.10	SI SU MUNICIPIO HA CREADO EL FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS PARA LOS SUBSIDIOS? (ART. 86 LEY 142/94 Y CIRCULO DE 4/15/08)	3		
1.11	SE HA ELABORADO y/o IMPLEMENTADO EL PROGRAMA DE USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA? (ART. 1, 2, 3 DE LA LEY 373/97)	2		
1.12	SE HA ESTABLECIDO UN PROGRAMA PERMANENTE DE CONTROL DE PERDIDAS Y AGUA NO CONTABILIZADA?	2		
1.13	EN SU MUNICIPIO SE HA CONFORMADO EL COMITÉ DE DESARROLLO Y CONTROL SOCIAL?	0	2	
1.14	HA REALIZADO SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PRESTADORES DE SERVICIOS PÚBLICOS-REIPS A TRAVÉS DEL SU?	3		
	SI SU MUNICIPIO HA ELABORADO Y			

No incluir PGRIS – con numero debe indicarse NA.

En el proceso comercial:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

PROCESO COMERCIAL				PROYECTE SU COMPROMISO	
Código	INDICADORES	SI	NO	FECHA INICIO	FECHA FIN
3.1	SE HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE IMPLEMENTAR EL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES?	3			
3.2	SE TIENE ESTABLECIDO ALGUN PROCEDIMIENTO PARA ATENDER SOLICITUDES QUEJAS DE SERVICIO?		3	12/05/2023	30/12/2023
3.3	SE TIENE ESTABLECIDO ALGUN PROCEDIMIENTO PARA LA INCORPORACIÓN DE USUARIOS NUEVOS AL SISTEMA?		3	12/05/2023	30/12/2023
3.4	SE HA ESTABLECIDO E IMPLEMENTADO ALGUN PROCEDIMIENTO PERMANENTE PARA DEJECCIÓN DE USUARIOS GLANDESTROS?	3			
3.5	SE HA ELABORADO E IMPLEMENTADO LA ACTUALIZACIÓN DEL CATASTRO DE SUSCRIBTORES?		3	12/05/2023	30/12/2023
3.6	SE HA EJECUTADO UN PROGRAMA DE REPARACIÓN DE MEDIDORES QUE HAN CUMPLIDO SU VIDA ÚTIL?	2			
3.7	SE HA IMPLEMENTADO UN SISTEMA O PROCEDIMIENTO PARA LECTURA DE MEDIDORES?	2			
3.8	SE ADECUA LA FACTURA A LOS REQUERIMIENTOS DE LA LEY 142 DE 1994	3			

3.15	SE HA IMPLEMENTADO UN FORMATO PARA EL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CARTERA MOROSA?	3			
3.16	SE HAN IMPLEMENTADO FORMATOS O LISTADOS PARA LLEVAR EL REGISTRO DE USUARIOS QUE NO PAGAN POR EL SERVICIO?	3			
3.17	SE TIENE UN PROCEDIMIENTO PARA OBTENER REGISTROS ACTUALIZADOS DE AGUA PRODUCIDA Y AGUA FACTURADA?		2	12/	
3.18	SE ADECUAN CAMPAÑAS DE CAPACITACIÓN A LA COMUNIDAD POR EL CONTROL SOCIAL EN LA GESTIÓN DE LOS SERVICIOS?	3			
3.19	SE TIENE UN PROGRAMA PERMANENTE DE CAPACITACIÓN A USUARIOS EN USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA?		3	12/	
3.20	SE TIENE UN PROGRAMA DE CAPACITACIÓN EN SANEAMIENTO BÁSICO Y REPUBLICACIÓN EN HIGIENE?		3	12/	

Proceso operativo:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

AUTOEVALUACIÓN			
PROCESO OPERATIVO			
Código	INDICADORES	SI	NO
5.1	EXISTEN PLANOS ACTUALIZADOS DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO (Catastro de Redes de Acueducto) ?	2	
5.2	EXISTEN PLANOS ACTUALIZADOS DE LAS REDES DEL SISTEMA DE ALDANTARILLADO (Catastro de redes de Alcantarillado)?	6	
5.3	EXISTEN PLANOS ACTUALIZADOS DE LAS CAPTACIONES, CONDUCCIONES, PLANTAS DE TRATAMIENTO, TANQUES, ETC.?	3	
5.4	SE HA ELABORADO E IMPLEMENTADO UN MANUAL PARA MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS SISTEMAS?	3	

5.9	SE HA IMPLEMENTADO UN PROGRAMA PARA LA DETECCIÓN DE FUGAS NO VISIBLES, ?	2				
5.10	EXISTEN PROCEDIMIENTOS PARA DETECTAR Y CONTROLAR LOS REBOGOS EN TANQUES DE ALMACENAMIENTO DEL SISTEMA?		2	12/05/2023	30/12/2023	A
5.11	SE HAN IMPLEMENTADO FORMATOS PARA REPORTE DE CONTROL DE FUGAS, PERDIDAS FISICAS EN TANQUES Y A NIVEL INTRADOMICILIAR?		2	12/05/2023	30/12/2023	A
5.12	SE HA IMPLEMENTADO UN PROGRAMA PERMANENTE PARA VIGILAR, RESERVOCIAR Y LIMPIAR CUERPOS DE LA FUENTE ABASTECEDORA?	2				
5.13	SE HAN IMPLEMENTADO FORMATOS PARA EL REGISTRO DE LA CALIDAD DEL AGUA QUE ENTRA Y SALE DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO?	2				
5.14	SE HA DESARROLLADO E IMPLEMENTADO UN PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD DEL AGUA SUMINISTRADA?	2		12/05/2023	30/12/2023	A
5.15	SE ESTAN ELABORANDO LOS REPORTES DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1975 Y RESOLUCION 2115 DE 2007 (FCA)	7				
5.16	SE HA IMPLEMENTADO UN PROGRAMA CON LOS ESTANDARES DEL SECTOR PARA LA CALIDAD DEL AGUA QUE SE SUMINISTRAN A LOS USUARIOS?					

2.3.3. Fortalecimiento Institucional y/o transformación empresarial, La entidad solicitante deberá una vez se presente el diagnostico, establecer de ser el caso, un plan de fortalecimiento en el cual se indique como se va a dar

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

cumplimiento a los puntos que presentan falencias en el diagnóstico, así como si se requiere mejorar algún indicador que se encuentre en comportamiento bajo.

Requisito. Incluir en el plan de fortalecimiento (según diagnóstico): Contabilidad separada por servicio (tiene fecha) donde está el documento que indica actividades y productos. Conformación del comité de desarrollo y control social. Procedimiento de selección de personal. Sistema de promoción, estabilidad y ascenso del personal. Sistema de evaluación periódica de desempeño laboral, procedimiento para cuantificar y tener actualizado el patrimonio por cada servicio. Procedimiento para atender solicitudes nuevas de servicio. Actualizar el catastro de suscriptores. Procedimiento para obtener registros de actualización de agua producida y agua facturada. Programa permanente para capacitación de usuarios en uso y ahorro del agua y procedimiento para saneamiento básico y educación en higiene. Implementación del sistema unificado de costos y gastos ABC definido por la SSPD. Incluir en el presupuesto anual de inversión la apropiación del 1% para mantenimiento de cuencas. Adquirir herramientas para llevar a cabo el mantenimiento preventivo y corrección de los sistemas. Procedimiento para detectar y controlar reboses en tanques de almacenamiento del sistema, formatos para control de fugas, pérdidas físicas en tanques y a nivel intradomiciliar, procedimiento para informar a la comunidad sobre la suspensión del servicio por mantenimiento, capacitaciones a fontaneros y operadores

De conformidad con los indicadores presentados en el diagnóstico: se recomienda revisar la viabilidad de la empresa, y el ajuste de costos y tarifas dado que se evidencia que la cobertura en micromedición es de tan solo 68.96% y la eficiencia de micromedición de tan solo 53.04%; aquí ya se evidencia una debilidad de la empresa. Ahora bien, teniendo en cuenta que el porcentaje de recaudo es tan bajo, debería incluir el plan de fortalecimiento la elaboración de un programa de eficiencia de recaudo 353.

Como se evidencia que se cuenta con fechas específicas, se debe incluir el formato 4, con el avance de las acciones planteadas. En el plan de acción presentado no se evidencia las acciones que se deben ejecutar de acuerdo con el diagnóstico.

Reunión: Se explico el diligenciamiento del formato 4:

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, Fecha: 09/06/2023, Código: GDC-F-01

FORMATO 4
ESTADO DE IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PLAN DE
ASEGURAMIENTO DEL PAP-PDA

¿SE HAN REALIZADO ACCIONES DE ASEGURAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA ESTE MUNICIPIO POR PARTE DEL PDA?		ESCENARIOS DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EJECUTADOS	
SI	NO		
		VINCULACIÓN DE UN OPERADOR ESPECIALIZADO	
VIGENCIA		TRANSFORMACIÓN	
No. DE APROBACIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO		FORTALECIMIENTO	
FUENTE DE RECURSOS		COMPONENTE SOCIAL	
ACCIONES EJECUTADAS EN EL COMPONENTE LEGAL			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES			
PRODUCTOS IMPLEMENTADOS			
LOGRO ALCANZADO			
VALOR DEL COMPONENTE	\$	FECHA DE EJECUCIÓN	
OBSERVACIÓN:			
ACCIONES EJECUTADAS EN EL COMPONENTE ADMINISTRATIVO			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES			
PRODUCTOS IMPLEMENTADOS			
LOGRO ALCANZADO			
VALOR DEL COMPONENTE	\$	FECHA DE EJECUCIÓN	
OBSERVACIÓN:			
ACCIONES EJECUTADAS EN EL COMPONENTE TÉCNICO- OPERATIVO			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES			
PRODUCTOS IMPLEMENTADOS			

Incluir: en el plan de fortalecimiento el tema de la micromedicion, recaudo y todos aquellos que evidencia debilidad en los indicadores del diagnóstico.

2.3.4. Pago de Subsidio al prestador, La entidad solicitante, deberá acreditar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de subsidios a favor de los prestadores de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, que tengan relación con el proyecto objeto de viabilización, tal certificación podrá ser emitido por el operador o por el municipio y será objeto de verificación por parte del Ministerio, en todo caso la veracidad de la información relacionada con el pago de subsidios será responsabilidad del formulador del respectivo proyecto.

Requisito. El certificado es de fecha 10 de mayo de 2023, se debe actualizar.

2.3.5. Gestión y compromiso del ente territorial, La entidad territorial solicitante de un proceso de evaluación y/o reformulación deberá acreditar el cumplimiento de los compromisos y gestiones que le correspondan frente a proyectos viabilizados por este mecanismo o frente a aquellos que se encuentre en ejecución. Este requisito es necesario para dar inicio a un nuevo proceso de

FORMATO: ACTA
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL
Versión: 8.0, **Fecha:** 09/06/2023, **Código:** GDC-F-01

evaluación y/o reformulación de un proyecto, por lo cual se recomienda validar su cumplimiento y enviar los documentos de soporte correspondientes.

Requisito. No indica el compromiso del municipio, está elaborado en un sentido diferente.

Reunión: Se anexará documento de presentación del municipio en el que autoriza a la ESSMAR en presentar el proyecto, y adicionar certificación del agente interventor con la gestión de compromiso: que atenderá cualquier requerimiento en función del proyecto que se está viabilizando.

COMPROMISOS (Si aplica)

No.	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Envío informacion	ESSMAR	20 de octubre de 2023
2			
3			

Elaboró: Andrea Bautista - SDE
Fecha: 10.10.2023